

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

2022/4951 *Rectificación de errores en las Bases para la provisión en propiedad de una plaza de Limpiador/a de la Residencia de adultos discapacitados "Virgen de la Fuensanta".*

Edicto

Don Gabriel Fajardo Patón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber:

Que habiéndose publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 190, de fecha 29 de septiembre de 2022, las Bases para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Administrativo de la Oficina de Atención al Ciudadano, se han detectado errores en las mismas.

En consecuencia, se procede a rectificar dichos errores en los siguientes términos:

- En la Base Octava, donde dice:

“El aspirante que hubiese tenido la calificación total más alta, como resultado de la suma de las puntuaciones obtenidas en las dos pruebas, será la persona propuesta por el Tribunal para su nombramiento como Operario de Cementerio.”

Debe decir:

“El aspirante que hubiese tenido la calificación total más alta, como resultado de la suma de las puntuaciones obtenidas en las dos pruebas, será la persona propuesta por el Tribunal para su nombramiento como Limpiador/a de la Residencia de Adultos Discapacitados “Virgen de la Fuensanta”

Lo que se publica a los efectos legales correspondientes.

Villanueva del Arzobispo, 19 de octubre de 2022.- El Alcalde-Presidente, GABRIEL FAJARDO PATÓN.